



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 678 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 SEP 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0525-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 06 de setiembre de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión de acto resolutivo contratando un profesional para la Sub Dirección de Contabilidad; y el proveído, de fecha 07 de setiembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 274-2016-UNTRM/CU, de fecha 27 de setiembre del 2016, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal –CAP de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 286° establece que el personal no docente de la Universidad presta sus servicios de acuerdo a los fines de la Universidad, en los grupos ocupacionales, auxiliares, técnicos y profesionales, en apoyo a las tareas académicas y para el funcionamiento de la Universidad;

Que, mediante Oficio N° 251-2017-UNTRM-DGA/DE, de fecha 04 de setiembre de 2017, la Directora de Economía, señala que actualmente en la plaza de Director de Integración Contable de la Sub Dirección de Contabilidad no existe personal encargado, retrasando las labores que se ejecutan en dicha oficina, por lo que solicita la contratación del CPC Darwin Cisneros Soplá, en la plaza de confianza de Director de Sistema Administrativo II – Nivel Remunerativo F3, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 11 de setiembre de 2017;

Que, con Oficio de Vistos, el Director General de Administración (e), solicita la emisión de acto resolutivo autorizando la contratación del CPC Darwin Cisneros Soplá, en la plaza de confianza de Director Administrativo II – Nivel Remunerativo F3, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 11 de setiembre del presente año;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 678 -2017-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación del CPC Darwin Cisneros Sopla, en la plaza de Director Administrativo II, Nivel Remunerativo F3 de la Unidad de Integración Contable de la Sub Dirección de Contabilidad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 11 de setiembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al personal citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
Lrey/